



Quilmes, 24 de setiembre de 2002

VISTO el expediente N° 827-0062/2002, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Biología Celular y Molecular.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3° de la Resolución N° 45/97 (CS) y su modificación Res. N° 112/98, los docentes del área de Biología Celular y Molecular proponen la terna integrada por: Dr. Alejandro Pardo, Dr. Daniel Alonso y Lic. Nestor Centeno.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res. N° 25/02 (CD) ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Alejandro Pardo, como Coordinador del Area Biología Celular y Molecular.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° : Designar por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, al Dr. Alejandro Pardo DNI 16.924.700 como Coordinador del Area de Biología Celular y Molecular del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 147/02


Luis G. Wall
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES